# REFLEXIONES SOBRE EL NUEVO PROCESO PENAL

Víctor Moreno Catena (Director)

Cristina Ruiz López Raquel López Jiménez (Coordinadoras)





57.957

# REFLEXIONES SOBRE EL NUEVO PROCESO PENAL

"Jornadas sobre el borrador del nuevo Código Procesal Penal"

25 y 26 de abril de 2013

Víctor Moreno Catena (Director)

Cristina Ruiz López Raquel López Jiménez (Coordinadoras)



tirant lo bllanch

Valencia, 2015

Acto de inauguración jornadas				
	Mesa 1			
	LA INVESTIGACIÓN PENAL.			
	EL MINISTERIO FISCAL Y EL JUEZ DE GARANTIAS			
	EL MINISTERIO FISCAL I EL JOEZ DE GARANTIAS			
CC	NCLUSIONES DE LA MESA 1. Relatora: Rosa Gómez de Liaño Diego	29		
	Oficialidad o discrecionalidad en el inicio de la investigación penal			
	Lorenzo M. BUJOSA VADELL			
	20161120 111 20 00 00 11 11 20 20 20			
1.	INTRODUCCIÓN	33		
2.	LA DISCRECIONALIDAD EN EL MOMENTO INICIAL DE LA INVESTI-			
	GACIÓN PENAL	34		
3.	LA DIVERSA CONCRECIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL Y SUS CON-	30.5		
333	SECUENCIAS SOBRE EL MARGEN DE DISCRECIONALIDAD EN LA			
	INICIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	35		
4.	LAS VARIADAS FORMAS DE INICIAR UNA INVESTIGACIÓN PENAL			
>><2:	EN ESPAÑA.	37		
5.	LA DISCRECIONALIDAD EN EL INICIO DEL PROCESO PENAL DE ME-			
	NORES	39		
6.	LA DISCRECIONALIDAD EN EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL			
	PROCESO PENAL INTERNACIONAL	42		
7.	LA PROPUESTA DE CÓDIGO PROCESAL PENAL: ¿DISCRECIONALI-			
	DAD EN LA INICIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN?	43		
	El papel del Ministerio Fiscal en el proyecto de Código procesal penal:			
	¿quién controla al controlador?			
	Elena MARTÍNEZ GARCÍA			
1.	EL NUEVO ROL DEL MINISTERIO FICAL EN EL BORRADOR DE CÓDI-			
1.	GO PROCESAL PENAL ESPAÑOL	50		
2.	LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MARCO DE UNA INVESTI-	50		
۷.	GACIÓN EN UN SISTEMA DEMOCRÁTICO	51		
3.	EL "DERECHO AL PROCESO" CELEBRADO CON TODAS LAS "GARAN-	21		
٥.	TÍAS" DEL ART. 24.2 CE: DOS PARTES INTEGRANTES DE SU FUNDA-			
	MENTABILIDAD	54		
	3.1. Las "garantias primarias y secundarias": Dos aspectos diferentes pero interde-	24		
	pendientes del contenido esencial del derecho fundamental	54		
	3.2. Las "garantías primarias y secundarias" en el derecho al proceso con todas las	24		
	garantías garantías primarias y secundarias en el defectio al proceso con todas las	55		
4.	LA PRUEBA PROHIBIDA Y EL SENTIDO DEL ARTÍCULO 11.1 LOPI	23		
7.0	COMO GARANTÍA DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL PROCESO EX			
	ART. 24.2 CE			
	4.1. El doble sentido del artículo 11.1 LOPJ	57		
		0.7		

	4.2.	El derecho fundamental al proceso celebrado con todas las garantías y el princi-
		pio de separación de poderes
5.	CON	ICLUSIÓN
		Algunos inconvenientes de la atribución de la fase de instrucción al
		Ministerio Fiscal
		Marta DEL POZO PÉREZ
		Mana DEL FOZO FEREZ
1.	CON	SIDERACIONES GENERALES
2.	41.0	UNOS EJEMPLOS REALES Y CONCRETOS CONSECUENCIA DE
۷.	ECT	A CONFIGURACIÓN
		Caso Faisán
	2.2.	Caso De Juana Chaos
	2.3.	Caso Camps
-	2.4.	Caso Otegui
3.		GUNAS REFLEXIONES CRÍTICAS A LA CONFIGURACIÓN ACTUAL
		MINISTERIO FISCAL QUE DIFICULTAN ATRIBUIRLE LA INVES-
0.00	TIG	ACIÓN
4.		ONVENIENTES DEL CAMBIO DE MODELO. PROPUESTAS DE RE-
		MA
	4.1.	
		4.1.1. El Ministerio Fiscal debería ser independiente
	1000020	4.1.2. Hay que redefinir sus funciones
	4.2.	Necesidad de memoria económica
	4.3.	
	4.4.	
5. CONCLUSIONES		VCLUSIONES
		Mesa 2
		LA INTERVENCIÓN DE LOS PARTICULARES.
		LA VÍCTIMA Y EL ACTOR POPULAR
CC	NCL	USIONES DE LA MESA 2. Relatora: Amaya Arnaiz Serrano
2		
I.		cción popular (arts. 69-73)
	1.	Punto de partida del análisis de la regulación: ¿Se ha abusado de la acción popu-
		lar y debe limitarse?
	2.	Fundamento de la Acción Popular (125 CE)
	3.	Condicionante
	4.	Legitimación subjetiva
	5.	Legitimación Objetiva
	6.	Procedimiento
II.	El E	statuto de la Víctima en el proceso penal (arts. 59-73 CPP)
	1.	Incorporación del Derecho de la Unión Europea
	2.	Estatuto de la víctima parte en el proceso penal y Estatuto de la víctima
	3.	El problema del coste de la participación de la víctima en el proceso penal
	4.	La tutela de la víctima como fin del proceso penal
	5.	Derecho de la víctima a un proceso sin dilaciones indebidas
	6.	Definición de la victima (art. 59 CPP)
		,

Índice	9

	7. 8.	Ejercicio de la acción penal por la víctima (art. 65.4 CPP)	87 87
	0.	de los preceptos	01
	El ej	ercicio de la acción penal y las particularidades en la acusación popular Almudena VALIÑO CES	
1.	INTR	ODUCCIÓN	89
2.		ERA APROXIMACIÓN TERMINOLÓGICA	90
3.		CCIÓN POPULAR Y SUS PARTICULARIDADES	93
4.		RICCIONES AL EJERCICIO DE LA ACCIÓN POPULAR	95
5.	SITUA	ACIÓN TRAS EL BORRADOR DE ANTEPROYECTO DEL CÓDIGO	
		ESAL PENAL	100
	5.1.	Cuestiones generales en torno a la acción popular	100
	5.2.	La legitimación	102
		5.2.1. Perspectiva subjetiva	103
		5.2.2. Perspectiva objetiva	105
6.		CLUSIONES	107
7.	BIBLI	OGRAFÍA	108
	E	l ámbito de ejercicio de la acción popular en el borrador de Código	
		Procesal Penal de 2013	
		Xulio FERREIRO BAAMONDE	
1.		ODUCCIÓN	111
2.		TITUCIONALIDAD DE LA NUEVA REGULACIÓN: LA ACCIÓN	
		LAR COMO DERECHO DE CONFIGURACIÓN LEGAL	112
3.		MITACIÓN SUBJETIVA DE LA ACCIÓN POPULAR: LA PROHIBI-	
	CIÓN	DE PERSONACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS	116
4.		MITACIÓN OBJETIVA: LA ACCIÓN POPULAR EN DEFENSA DE	
		NTERESES DIFUSOS	120
5.		TACIÓN DE LA ACCIÓN POPULAR Y PROTAGONISMO DEL MI-	
		ERIO FISCAL	123
6,		CLUSIÓN. LA ACCIÓN POPULAR COMO MECANISMO DE PARTI-	
	CIPAC	CIÓN CIUDADANA	128
1	El acusa	dor particular y popular en el borrador de Código procesal penal españ	ol:
		ejercicio de la acción y juicio sobre la acusación	
		Mª Isabel ROMERO PRADAS	
1.	PLAN	TEAMIENTO E IDEAS INICIALES	133
2.	CONS	TITUCIÓN EN PARTE Y ACCESO AL PROCESO DE LOS PARTI-	
	CULA	RES	136
	2.1. H	Ejercicio de la acción penal por la víctima: la acusación particular	137
		_2 acción popular	143
	2	2.2.1. Redefinición	143
	2	2.2.2. Requisitos subjetivos	144
		2.2.3. Requisito objetivo	147
	2	2.2.4. Requisito de forma y temporal	148
3.		ICIO SOBRE LA ACUSACIÓN: LA POSIBLE APERTURA DEL JUI-	
	CIO A	INSTANCIA DE LAS ACUSACIONES PARTICULAR Y POPULAR	150

## La víctima en el nuevo Código procesal penal desde la perspectiva de las exigencias europeas Andrea PLANCHADELL GARGALLO

1.	INTRODUCCIÓN	155
2.	LA SITUACIÓN DE LA VÍCTIMA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA	
	UNIÓN EUROPEA	156
	2.1. Punto de partida	156
	2.2. La Directiva 2012	159
	2.2.1. Ámbito subjetivo de aplicación de la Directiva	159
	2.2.2. Derecho a la información	160
	2.2.3. Medidas de apoyo	162
	2.2.4. Participación en el proceso penal	163
	2.2.5. Víctimas con necesidades especiales	164
3.	LA NUEVA SITUACIÓN DE LA VÍCTIMA DEL DELITO EN EL CÓDIGO	
	PROCESAL PENAL	165
	3.1. El Estatuto procesal de la víctima	165
	3.2. Ejercicio de la acción penal y civil	167
	3.2.1. Ejercicio de la acción penal	167
	3.2.2. Ejercicio de la acción civil	168
	3.2.3. Desistimiento	169
	3.3. Víctima y policía judicial	169
	3.4. La victima y el conocimiento de las actuaciones	169
	3.5. La víctima y la mediación	170
	3.6. La víctima en la las diligencias de investigación	171
	3.7. Víctima y medidas cautelares	173
	3.8. La víctima en el juicio oral	176
	3.9. La víctima en la ejecución	176
	3.10. ¿Existe alguna limitación de participación en alguna de las modalidades de proceso previstos?	177
4.	A MODO DE CONCLUSIÓN	179
J	La protección de la víctima en el borrador del nuevo Código Procesal Penal y e	n la
	nueva directiva 2012/29/UE del Parlamento y Consejo de Europa	
	Juan BURGOS LADRÓN DE GUEVARA	
1.	INTRODUCCIÓN	181
2.	FINES Y CONTENIDO DEL ESTATUTO PROCESAL DE LA VÍCTIMA	184
3.	LA MEDIACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO PENAL	189
4.	CONCLUSIONES	194
	Protección transfronteriza de las víctimas de delitos en la UE: la Directiva 2011/99/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de	
	2011, sobre la orden europea de protección y su incorporación al ordenamien	

jurídico español Mercedes SERRANO MASIP

1.	INTRODUCCIÓN	197
2.	CONCEPTO, FINALIDAD Y FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA OEP	199

4.4
11

3. 4.	PRESUPUESTOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA OEP PRINCIPIOS, DERECHOS FUNDAMENTALES Y REGLAS QUE INFOR- MAN LA EMISIÓN, EL RECONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LA	203	
	OEP	206	
5	EMISIÓN Y CONTENIDO DE LA OEP	208	
6. 7.	CONCESIÓN O DENEGACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE LA OEP EJECUCIÓN DE LA OEP. COMPETENCIAS DE LOS ESTADOS DE EMI-	211	
	SIÓN Y DE EJECUCIÓN	217	
8.	INCORPORACIÓN DE LA DIRECTIVA 2011/99/UE AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL	221	
9.	CONCLUSIONES	225	
55.5	BIBLIOGRAFÍA	227	
10.	DIDLIOGIOTIA	221	
La	protección de testigos: análisis del artículo 377 de la propuesta de código pro	cesal	
	penal o viejas respuestas para un nuevo sistema de enjuiciamiento		
	Ana RODRÍGUEZ ÁLVAREZ		
1.	INTRODUCCIÓN	231	
2.	UNA PRIMERA PUNTUALIZACIÓN SISTEMÁTICA	232	
3.	LA REGULACIÓN DEL ARTÍCULO 377 DEL BORRADOR DE CÓDIGO	232	
	PROCESAL PENAL	233	
	3.1. Modificaciones positivas	233	
	3.2. Deficiencias que se perpetúan	235	
	3.3. Nuevas problemáticas, nuevas dudas	242	
4.	CONCLUSIONES	245	
5.	BIBLIOGRAFÍA	246	
	Mesa 3 LAS PERSONAS JURÍDICAS COMO RESPONSABLES PENALES		
co	NCLUSIONES DE LA MESA 3. Relatora: Raquel López Jiménez	249	
	Estatuto procesal de las personas jurídicas penalmente responsables María Jesús SANDE MAYO		
1.	INTRODUCCIÓN	253	
2.	SUPUESTOS SUSCEPTIBLES DE GENERAR LA RESPONSABILIDAD PE-		
	NAL AUTÓNOMA DE LA PERSONA JURÍDICA	254	
3.	CRITERIOS DE IMPUTACIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL A LA		
	PERSONA JURÍDICA	256	
4.	DELIMITACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS A LAS QUE PUEDE		
	SERLE IMPUTADA RESPONSABILIDAD PENAL		
5. SUPUESTOS ESPECIALES DE ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD			
	PENAL A LAS PERSONAS JURÍDICAS	258	
	5.1. Disolución aparente	258	
	5.2. Transformación, fusión, absorción o escisión	259	
6.	LA CAPACIDAD PARA SER PARTE	260	

7.	PROCESO PENAL FRENTE A LOS ENTES SIN PERSONALIDAD JURÍDI- CA A LOS QUE LA LEY RECONOCE CAPACIDAD PARA SER PARTE	262
8.	CAPACIDAD PROCESAL	263
	8.1. Designación del representante en juicio de la persona jurídica imputada	263
	8.2. Consecuencias de la incomparecencia del representante en juicio	266
	8.3. La conformidad prestada por el representante en juicio de la persona jurídica	267
9.	MEDIDAS CAUTELARES	268
	9.1. Adopción de las medidas	270
	9.2. La duración de las medidas	270
	9.3. Sujetos pasivos de las medidas cautelares en el proceso penal seguido contra la	
	persona jurídica	271
10.	CONCLUSIÓN	272
11.	BIBLIOGRAFÍA	272
	La adopción de las medidas cautelares en los procesos de responsabilidad	
	penal de las personas jurídicas	
	Raquel LÓPEZ JIMÉNEZ	
110	,8 PT)1INTRODUCCIÓN	
(10		
2	LA FINALIDAD DE LAS MEDIDAS CAUTELARES	275
2. 3.	LAS CONCRETAS MEDIDAS CAUTELARES	275 276
-	LA DURACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES	100000
4. 5.	LOS PRESUPUESTOS NECESARIOS PARA ACORDAR LAS MEDIDAS	282
	ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL BORRADOR DE CÓ-	283
6.	DIGO PROCESAL PENAL	20/
~		286
7.	BIBLIOGRAFÍA	288
	T 111 111 111 1	
	La representación en el proceso penal de la persona jurídica imputada.	
	Humanización, autodefensa y conflicto de intereses	
	Ana María NEIRA PENA	
1.	ANTECEDENTES LEGISLATIVOS. DEL PROYECTO DE LEY DE ME-	
	DIDAS DE AGILIZACIÓN PROCESAL A LA REGULACIÓN VIGENTE Y	
	HACIA UN NUEVO CPP	291
2.	HUMANIZACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA A TRAVÉS DE LA COM-	
	PARECENCIA DE SU REPRESENTANTE ¿CARGA U OBLIGACIÓN?	296
3.	DETERMINACIÓN EX LEGE DEL REPRESENTANTE DE LA PERSONA	
	JURÍDICA EN EL PROCESO SEGÚN EL BORRADOR DEL CPP	298
4.	CONFLICTO DE INTERESES	305
5.	STATUS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ENTE	307
6.	CONCLUSIONES	311
7.	BIBLIOGRAFÍA	312
Υ	omarse en serio los procesos penales contra personas jurídicas: reflexiones sob	re el
	borrador de Código Procesal Penal de 2013	
	Julio PÉREZ GIL	
	Jano I Diego OID	
1.	INTRODUCCIÓN: DEBIDO CONTROL, SISTEMAS DE CUMPLIMIENTO	
5775	Y NORMA PROCESAL	315

2.	NO	'EDADES EN EL ESTATUTO PROCESAL DE LA PERSONA JURIDI-
	CA	MPUTADA
3.	PRI	NCIPIO DE OPORTUNIDAD: UN AMPLIO CAMPO DE JUEGO
١.		SDICCIÓN Y COMPETENCIA
	VÍA	S PARA FACILITAR LA INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN RE-
•		ANTE AL PROCESO
	MFI	DIDAS CAUTELARES Y EJECUCIÓN
		JOGRAFÍA
	ыы	200KU 14
	D	onsabilidad penal de la persona jurídica: penas y circunstancias modificat
	Resp	Sabela OUBIÑA BARBOLLA
		Gabela COBINA BAIGIOELA
	INT	RODUCCIÓN
	1.1.	
		las personas jurídicas
	LAS	PENAS PREVISTAS PARA LA PERSONA JURÍDICA RESPONSABLE.
1		Las penas aplicables a las personas jurídicas como penas automáticamente "gra-
		ves"
	2.2.	Otras cuestiones problemáticas de las penas: catálogo reducido y arbitrariedad en
	4.20	su aplicación
	2.3.	Repaso individualizado a las penas imponibles a las personas jurídicas
	2.3.	2.3.1. La multa
		2.3.2. La disolución
		2.3.3. La suspensión de las actividades
		2.3.4. La clausura de sus locales y establecimientos
		2.3.5. La prohibición de realizar en el futuro actividades en cuyo ejercicio se
		haya cometido o favorecido el delito
		2.3.6. La inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas públicas, para con-
		tratar con el sector público y para gozar de beneficios e incentivos fiscales
		o de la Seguridad Social
		2.3.7. La intervención judicial
	CIR	CUNSTANCIAS EXCLUYENTES, AGRAVANTES Y ATENUANTES A
	PRO	PÓSITO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JU-
	RÍD.	CAS
	3.1.	Circunstancias agravantes
	3.2.	Corporate compliance como circunstancia eximente o, en su caso, como circuns-
		tancia atenuante
	3.3.	Las circunstancias atenuantes en concreto
	0.01	3.3.1. La confesión de la persona jurídica
		3.3.2. La colaboración de la persona jurídica
		3.3.3. La reparación o disminución del daño causado por el delito
	CON	3.3.4. Corporate Compliance
	4.1.	Breve reflexión sobre otras opciones de estatuto jurídico procesal del imputado
		persona jurídica
		La atenuante de colaboración vs. Derecho fundamental a no auto-incriminarse.
	Anex	o: Delitos y Penas, responsabilidad penal de la persona jurídica

Principales prol	olemas procesales en materia de responsabilidad penal de las persona
a a j	urídicas a la luz del borrador del Código Procesal penal
	Mercedes LLORENTE SÁNCHEZ-ARJONA

1. 2.	LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICASLA PERSONA JURÍDICA EN EL PROCESO PENAL. SU TRATAMIENTO	379
	PROCESAL EN EL BORRADOR DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL	384 384
	2.2. Las normas de competencia y procedimiento para el enjuiciamiento de las per-	
	sonas jurídicas en el borrador del Código Procesal penal	386
	2.3. La comparecencia de la persona jurídica en el proceso	390
	El régimen de medidas cautelares aplicables a las personas jurídicas en la propuesta de Código Procesal penal	393
	2.5. La conformidad de la persona jurídica	394
	Mesa 4	
7	MEDIDAS CAUTELARES PERSONALES ALTERNATIVAS A LA PRIS	(A)
	PREVENTIVA	ION
CC	ONCLUSIONES DE LA MESA 4. Relator: Emiliano Carretero Morales	397
	La prisión provisional y las medidas alternativas aseguradoras de la presencia	del
	encausado en el borrador del Código Procesal Penal	dei
	Rafael BELLIDO PENADÉS	
	Mada: ODDDIDO 1 E. M.D.L.	
1.	INTRODUCCIÓN: LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL BORRADOR	
	DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL	403
2.		
	DEL ENCAUSADO	405
	2.1. La prisión preventiva	405
	2.1.1. Característica básica: su carácter excepcional	405
	2.1.2. Presupuestos	407
	2.1.3. Duración	416
	2.1.4. Modalidades de cumplimiento.	418
2	2.2. Las medidas alternativas aseguradoras de la presencia del encausado PROCEDIMIENTO DE ADOPCIÓN Y PRÓRROGA DE LAS MEDIDAS	421
3.	RÉGIMEN DE IMPUGNACIÓN	424 426
4.	REGIMEN DE IMPOGNACION	420
	Medidas protectoras de la víctima como alternativas a la prisión preventiva es	n el
	borrador de anteproyecto del Código Procesal Penal	
	Zugey VELÁSQUEZ GONZÁLEZ	
1.	INTRODUCCIÓN	429
2.	[발생] : 그런 문제 : [발생] : [	430
3.6256	2.1. Prohibición de aproximarse o comunicarse	431
	2.2. Prohibición de entrada en locales y determinados lugares	432
	2.3. Prohibición u obligación de residencia	432

ON GRAYDOOM ST

	2.4.	Suspe	ensión de la patria potestad, guarda y custodia, tutela, curatela o administra-	
			de bienes	43.
	2.5.		n de protección	433
3.		ODO	DE CONCLUSIÓN	43
L	as me	didas c	cautelares personales alternativas a la prisión preventiva en el Borr	ador
		-	de Anteproyecto de Código Procesal Penal	
		Est	ther GONZÁLEZ PILLADO y Pablo GRANDE SEARA	
1.	INT	DODI:	JCCIÓN	437
2.	CAD	ACTE	CRES DE LAS MEDIDAS CAUTELARES PERSONALES	438
3.	FIN	ALIDA	ADES Y PRESUPUESTOS DE LAS MEDIDAS CAUTELARES	
			LES	446
	3.1.		idades	446
	3.2.	Presu	puestos	449
4.			IDAS CAUTELARES PERSONALES ALTERNATIVAS A LA PRI-	
			VENTIVA	454
			ideraciones previas	454
	4.2.		das relativas a la disponibilidad del encausado	457 457
			Otras medidas para asegurar la disponibilidad del encausado	459
			Medios electrónicos de localización	460
			Prohibición de salica del territorio nacional. Prohibición de ausentarse de	400
		1.2.4.	un ámbito territorial determinado	461
		425	Presentación obligatoria. Comunicación de cambios de localización	462
	4.3.		das protectoras de la víctima	463
	11.01		Prohibición de aproximación o comunicación. Prohibición de entrada en	
			locales y determinados lugares. Prohibición u obligación de residencia	463
		4.3.2.	Suspensión de la patria potestad, guarda y custodia, tutela, curatela o ad-	
			ministración de bienes.	465
		4.3.3.	Orden de protección	466
	4.4.		das neutralizadoras de la peligrosidad del encausado	469
			Inhabilitación para ejercer determinadas actividades	470
		4.4.2.	Obligación de participar en programas educativos o formativos	471
		4.4.3.	Obligación de someterse a tratamiento o control médico	472
			Sometimiento a custodia	472
		4.4.5.	Medidas en los casos de delitos cometidos a través de medios de comuni-	
			cación. Supuestos y requisitos	472
5.	BIBL	JOGR	AFÍA	473
	La d	etenci	ón en los casos de terrorismo en la propuesta de texto articulado d	e
			Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2013	
			M <sup>a</sup> Ángeles CATALINA BENAVENTE	
	INT	RODIT	CCIÓN	475
2.	LAT	HIRAC	CIÓN DE LA DETENCIÓN	477
3.	LA II	NCOM	IUNICACIÓN DE LA DETENCIÓN	481
	3.1.		sitos para la adopción (art. 174)	482
	0.11		Hecho imputado superior a un año de privación de libertad	482
			The state of the s	102

	3.1.2. Consecución de fines legalmente previstos	483
	3.2. Duración de la incomunicación (art. 175)	483
	3.3. Régimen de la incomunicación (art. 176)	485
	3.3.1. La suspensión de determinados derechos del detenido	485
	3.3.2. Garantías adicionales que rodean la incomunicación	489
	3.4. Procedimiento y recurso (art. 177)	491
4.	CONCLUSIONES	494
7.	CONCEDITION	7,77
	Mesa 5	
	EL DERECHO A LA INTIMIDAD EN LA INVESTIGACIÓN PENAI	٠
CC	ONCLUSIONES DE LA MESA 5. Relatora: Rocío Zafra Espinosa de los Monteros	495
	Intervenciones corporales	496
	2. Intervenciones telefónicas	497
	Derecho a la intimidad e investigación penal	
	Carmen SENÉS MOTILLA	
1.	OBJETO DE LA COMUNICACIÓN	499
2.	MARCO GENERAL DE GARANTÍAS DE LOS DERECHOS Y LIBERTA-	
	DES FUNDAMENTALES	500
	2.1. Principios, derechos y otras rúbricas	500
	2.2. Garantía orgánica: el tribunal de garantías	501
	2.3. Las "prohibiciones de revelación"	501
3.	CUESTIONES GENERALES DE LA PROPUESTA DE CÓDIGO PROCE-	201
	SAL PENAL (TERMINOLOGÍA Y SISTEMÁTICA)	502
4.	CONTENIDO DE LAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN QUE SUPO-	502
	NEN INJERENCIA EN EL DERECHO A LA INTIMIDAD	504
	4.1. Revisión normativa de diligencias de investigación	504
	4.2. Regulación de nuevas diligencias de investigación	505
5.		509
Э.	CONCLOSIONES	309
	El derecho a la intímidad en las diligencias personales de investigación penal e	n la
	LECRIM y en el borrador del nuevo Código procesal penal	
	(Registros corporales externos, examen radiológico, exploración y observacion	ón
	de cavidades vaginal y rectal, intervenciones corporales; investigación media:	
	ADN y diligencias de determinación del consumo de alcohol o drogas tóxicas	
•		PAL III
	investigación de los delitos contra la seguridad del tráfico)	
	Susana ÁLVAREZ DE NÉYRA	
1.		511
	1.1. El derecho a la intimidad	511
	1.2. La limitabilidad del derecho a la intimidad	515
2.	EL ART. 8 DEL CEDH Y SU APLICACIÓN A LAS DILIGENCIAS DE IN-	
	VESTIGACION PENAL	517
3.	REQUISITOS	518
	3.1, Extrínsecos	519

Índice	17
THUICE	

		3.1.1. Judicialidad
		3.1.2. Motivación
	3.2.	
		3.2.1. Principio de proporcionalidad
		3.2.2. Principio de necesidad
		3.2.3. Principio de proporcionalidad en sentido estricto
4		DILIGENCIAS DE INVESTIGACION EN EL BORRADOR DEL CÓ- O PROCESAL PENAL Y LA ACTUAL LECRIM
5.		DILIGENCIAS PERSONALES DE INVESTIGACIÓN PENAL EN LA
		RIM Y EN EL BORRADOR DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PE-
		ALL TEXT DE PORTE DE MEDITO CODICO TROCEDIE TE
	5.1.	Los registros corporales externos
	5.2.	El examen radiológico
	5.3.	La exploración y observación de las cavidades anal y vaginal
	5.4.	Las intervenciones corporales
	J.7.	5.4.1. Intervenciones corporales cuya práctica exija la administración de anesté-
		sicos y sedantes.
		5.4.2. Intervenciones corporales cuyo objeto sea la toma de muestras destinadas
		a la práctica de análisis médicos o biológicos
		5.4.3. Las huellas dactilares
	5.5.	De la investigacion mediante ADN
	5.6.	La prueba alcoholimétrica
	5.7.	Prohibición de medios químicos y psicotécnicos
		Valoración crítica de las intervenciones telefónicas en el borrador de
		Código Procesal Penal
		Roser CASANOVA MARTÍ
		110001 0110111 0 1111111111
	INT	RODUCCIÓN
	LAT	NTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES TELEFÓNICAS
•	2.1.	Aproximación y regulación actual
	2.2.	Carencias normativas actuales
	2.2.	Soluciones adoptadas por la jurisprudencia del TC y TS
	2.4.	Novedades introducidas por el BCPP
		2.4.1. Ubicación
		2.4.2. Principios, presupuestos, ámbito y alcance de la medida
		2.4.3. Papel del Ministerio Fiscal y nuevo juez de garantías
		2.4.4. Duración y cese de la medida
		2.4.5. Novedades relativas al secreto de las actuaciones
		2.4.6. Disposición y destrucción del material intervenido
	4.7.	Acceso a los códigos IMEI o IMSI
	REF	LEXIÓN FINAL
	T - 1-	the control of the co
	Latu	cha contra el crimen organizado en el borrador del Código Procesal Pen
		el agente encubierto
		Rocio ZAFRA ESPĪNOSA DE LOS MONTEROS
	INT	RODUCCIÓN

4. J	LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	-
		5
	HERRAMIENTAS PARA HACER FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO	5
•	4.1. ¿Qué es la criminalidad organizada?	5
- 4	4.2. Tendencias de política criminal	5
	4.3. La regulación del agente encubierto	5
5	UN ANTES Y UN DESPUÉS?: ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LAS	
1	REGULACIONES DEL AGENTE ENCUBIERTO	5
	CONCLUSIÓN	5
. !	BIBLIOGRAFÍA	5
	Algunas cuestiones sobre la publicidad en la investigación penal	
	Julio MUERZA ESPARZA	
	INTRODUCCIÓN	5
	ESTRUCTURA Y "PRINCIPIOS" DEL BORRADOR DE "CÓDIGO PROCE SAL PENAL"	
	EL CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES POR LAS PARTES. EL SE	
	CRETO	
	3.1. Ley de Enjuiciamiento Criminal de 1882	
	3.2. El anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2011	
,	3.3. El borrador de Código procesal penal de 2013	
	7 7 7	
ı. U	na aproximación a la regulación del secreto y la publicidad de las actuacion borrador de Código procesal penal de 2013: del secreto de la investigación	es en
U	conclusión	es en
U- el	na aproximación a la regulación del secreto y la publicidad de las actuacion borrador de Código procesal penal de 2013: del secreto de la investigación juicios paralelos Jesús María GONZÁLEZ GARCÍA	es en a los
U- el	CONCLUSIÓNna aproximación a la regulación del secreto y la publicidad de las actuacion borrador de Código procesal penal de 2013: del secreto de la investigación juicios paralelos Jesús María GONZÁLEZ GARCÍA	es er a los
el	CONCLUSIÓN	es er a los
el	CONCLUSIÓN	es er a los
U el	CONCLUSIÓN	es er a los
U el	CONCLUSIÓN  na aproximación a la regulación del secreto y la publicidad de las actuacion borrador de Código procesal penal de 2013: del secreto de la investigación juicios paralelos  Jesús María GONZÁLEZ GARCÍA  INTRODUCCIÓN  LA PUBLICIDAD Y EL SECRETO DEL PROCESO PENAL, EN EL DERE CHO VIGENTE  2.1. Las razones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal	es er a los
U el	CONCLUSIÓN  na aproximación a la regulación del secreto y la publicidad de las actuacion borrador de Código procesal penal de 2013: del secreto de la investigación juicios paralelos  Jesús María GONZÁLEZ GARCÍA  INTRODUCCIÓN  LA PUBLICIDAD Y EL SECRETO DEL PROCESO PENAL, EN EL DERE CHO VIGENTE  2.1. Las razones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal	es er a los
U el	conclusión  na aproximación a la regulación del secreto y la publicidad de las actuacion borrador de Código procesal penal de 2013: del secreto de la investigación juicios paralelos  Jesús María GONZÁLEZ GARCÍA  INTRODUCCIÓN  LA PUBLICIDAD Y EL SECRETO DEL PROCESO PENAL, EN EL DERE CHO VIGENTE  2.1. Las razones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.  2.2. Clases de publicidad en el sistema vigente  2.2.1. Publicidad para las partes.  2.2.2. Restricciones a la regla general de publicidad para las partes.	es er a lo
U el	conclusión  na aproximación a la regulación del secreto y la publicidad de las actuacion borrador de Código procesal penal de 2013: del secreto de la investigación juicios paralelos  Jesús María GONZÁLEZ GARCÍA  INTRODUCCIÓN  LA PUBLICIDAD Y EL SECRETO DEL PROCESO PENAL, EN EL DERE CHO VIGENTE  2.1. Las razones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.  2.2. Clases de publicidad en el sistema vigente  2.2.1. Publicidad para las partes  2.2.2. Restricciones a la regla general de publicidad para las partes  2.2.3. Publicidad para terceros	es ers er a los
U el	conclusión  na aproximación a la regulación del secreto y la publicidad de las actuacion borrador de Código procesal penal de 2013: del secreto de la investigación juicios paralelos  Jesús María GONZÁLEZ GARCÍA  INTRODUCCIÓN  LA PUBLICIDAD Y EL SECRETO DEL PROCESO PENAL, EN EL DERE CHO VIGENTE  2.1. Las razones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.  2.2. Clases de publicidad en el sistema vigente  2.2.1. Publicidad para las partes  2.2.2. Restricciones a la regla general de publicidad para las partes  2.2.3. Publicidad para terceros  2.2.4. Publicidad de las actuaciones ya practicadas (publicidad mediata)	es er a lo
U el	conclusión  na aproximación a la regulación del secreto y la publicidad de las actuacion borrador de Código procesal penal de 2013: del secreto de la investigación juicios paralelos  Jesús María GONZÁLEZ GARCÍA  INTRODUCCIÓN  LA PUBLICIDAD Y EL SECRETO DEL PROCESO PENAL, EN EL DERE CHO VIGENTE  2.1. Las razones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.  2.2. Clases de publicidad en el sistema vigente  2.2.1. Publicidad para las partes  2.2.2. Restricciones a la regla general de publicidad para las partes  2.2.3. Publicidad para terceros  2.2.4. Publicidad de las actuaciones ya practicadas (publicidad mediata)  2.2.5. Publicidad para los medios de comunicación	es er a lo
U el	conclusión  na aproximación a la regulación del secreto y la publicidad de las actuacion borrador de Código procesal penal de 2013: del secreto de la investigación juicios paralelos  Jesús María GONZÁLEZ GARCÍA  INTRODUCCIÓN  LA PUBLICIDAD Y EL SECRETO DEL PROCESO PENAL, EN EL DERE CHO VIGENTE  2.1. Las razones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.  2.2. Clases de publicidad en el sistema vigente  2.2.1. Publicidad para las partes  2.2.2. Restricciones a la regla general de publicidad para las partes  2.2.3. Publicidad para terceros  2.2.4. Publicidad de las actuaciones ya practicadas (publicidad mediata)	es er a los
U el	conclusión  na aproximación a la regulación del secreto y la publicidad de las actuacion borrador de Código procesal penal de 2013: del secreto de la investigación juicios paralelos  Jesús María GONZÁLEZ GARCÍA  INTRODUCCIÓN  LA PUBLICIDAD Y EL SECRETO DEL PROCESO PENAL, EN EL DERE CHO VIGENTE  2.1. Las razones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.  2.2. Clases de publicidad en el sistema vigente  2.2.1. Publicidad para las partes  2.2.2. Restricciones a la regla general de publicidad para las partes  2.2.3. Publicidad de las actuaciones ya practicadas (publicidad mediata)  2.2.5. Publicidad para los medios de comunicación  LA PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES EN EL BORRADOR DE CÓDI GO PROCESAL PENAL	es er a lo
U el	conclusión  na aproximación a la regulación del secreto y la publicidad de las actuacion borrador de Código procesal penal de 2013: del secreto de la investigación juicios paralelos  Jesús María GONZÁLEZ GARCÍA  INTRODUCCIÓN  LA PUBLICIDAD Y EL SECRETO DEL PROCESO PENAL, EN EL DERE CHO VIGENTE  2.1. Las razones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal  2.2. Clases de publicidad en el sistema vigente  2.2.1. Publicidad para las partes  2.2.2. Restricciones a la regla general de publicidad para las partes  2.2.3. Publicidad para terceros  2.2.4. Publicidad de las actuaciones ya practicadas (publicidad mediata)  2.2.5. Publicidad para los medios de comunicación  LA PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES EN EL BORRADOR DE CÓDIGO PROCESAL PENAL  EL SECRETO DE LAS ACTUACIONES EN EL BORRADOR DE CÓDIGO	es erra a los
U el	conclusión  na aproximación a la regulación del secreto y la publicidad de las actuacion borrador de Código procesal penal de 2013: del secreto de la investigación juicios paralelos  Jesús María GONZÁLEZ GARCÍA  INTRODUCCIÓN  LA PUBLICIDAD Y EL SECRETO DEL PROCESO PENAL, EN EL DERE CHO VIGENTE  2.1. Las razones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal  2.2. Clases de publicidad en el sistema vigente  2.2.1. Publicidad para las partes  2.2.2. Restricciones a la regla general de publicidad para las partes  2.2.3. Publicidad para terceros  2.2.4. Publicidad de las actuaciones ya practicadas (publicidad mediata)  2.2.5. Publicidad para los medios de comunicación  LA PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES EN EL BORRADOR DE CÓDIGO PROCESAL PENAL  EL SECRETO DE LAS ACTUACIONES EN EL BORRADOR DE CÓDIGO PROCESAL PENAL	es er a los
U el	conclusión  na aproximación a la regulación del secreto y la publicidad de las actuacion borrador de Código procesal penal de 2013: del secreto de la investigación juicios paralelos  Jesús María GONZÁLEZ GARCÍA  INTRODUCCIÓN  LA PUBLICIDAD Y EL SECRETO DEL PROCESO PENAL, EN EL DERE CHO VIGENTE  2.1. Las razones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal  2.2. Clases de publicidad en el sistema vigente  2.2.1. Publicidad para las partes  2.2.2. Restricciones a la regla general de publicidad para las partes  2.2.3. Publicidad para terceros  2.2.4. Publicidad de las actuaciones ya practicadas (publicidad mediata)  2.2.5. Publicidad para los medios de comunicación  LA PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES EN EL BORRADOR DE CÓDIGO PROCESAL PENAL  EL SECRETO DE LAS ACTUACIONES EN EL BORRADOR DE CÓDIGO PROCESAL PENAL  4.1. Desaparición del principio general de secreto de la investigación frente a terce	es er a los
U el 1	conclusión  na aproximación a la regulación del secreto y la publicidad de las actuacion borrador de Código procesal penal de 2013: del secreto de la investigación juicios paralelos  Jesús María GONZÁLEZ GARCÍA  INTRODUCCIÓN  LA PUBLICIDAD Y EL SECRETO DEL PROCESO PENAL, EN EL DERE CHO VIGENTE  2.1. Las razones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal  2.2. Clases de publicidad en el sistema vigente  2.2.1. Publicidad para las partes  2.2.2. Restricciones a la regla general de publicidad para las partes  2.2.3. Publicidad para terceros  2.2.4. Publicidad de las actuaciones ya practicadas (publicidad mediata)  2.2.5. Publicidad para los medios de comunicación  LA PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES EN EL BORRADOR DE CÓDIGO PROCESAL PENAL  EL SECRETO DE LAS ACTUACIONES EN EL BORRADOR DE CÓDIGO PROCESAL PENAL	es ers a los

#### La investigación penal por medio de inspecciones e intervenciones corporales y mediante ADN Luis GÓMEZ AMIGO PLANTEAMIENTO..... 623 EVOLUCIÓN NORMATIVA 624 La STC 207/1996, de 16 de diciembre ..... 624 La modificación de la LECrim por la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, de reforma del Código Penal ..... 627 La Ley Orgánica 10/2007, de 8 de octubre, reguladora de la base datos policial sobre identificadores obtenidos a partir del ADN...... 629 LOS ANTEPROYECTOS DE LEY PARA UN NUEVO PROCESO PENAL DE 2011 631 LA PROPUESTA DE NUEVA LECRIM DE 2013..... 633 BIBLIOGRAFÍA...... 638 Inspecciones e intervenciones corporales e investigaciones mediante ADN en el borrador del nuevo Código de Proceso Penal español José Francisco ETXEBERRIA GURIDI A MODO DE INTRODUCCIÓN..... 641 ALGUNA REFLEXIÓN MÁS GENERAL DE CARÁCTER SISTEMÁTICO... 643 CLASIFICACIÓN DE LAS INSPECCIONES E INTERVENCIONES COR-PORALES..... 644 PRESUPUESTOS SUBJETIVOS 648 Sujeto pasivo de las diligencias 648 Sujeto activo competente para ordenar o autorizar las medidas ..... 650 Sujeto activo competente para la práctica de las diligencias ...... 654 PRESUPUESTOS DE ACTIVIDAD..... 656 5.1. La ejecución coactiva..... 656 Los requisitos del consentimiento 660 Limites derivados del respeto a la salud, a la intimidad y la dignidad...... 662 ALGUNAS BREVES REFERENCIAS A LA INVESTIGACIÓN MEDIANTE ADN..... 663 Recogida y obtención de vestigios..... 664 Toma de muestras del encausado o de personas distintas del encausado...... 664 Extensión de los análisis de adn y competencia para realizarlos..... 665 Conservación de muestras y datos..... 666 La interceptación de las comunicaciones en el borrador de Código Procesal Penal: algunas cuestiones críticas M<sup>a</sup>. Lourdes NOYA FERREIRO CONSIDERACIONES PREVIAS ..... 667 DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA INTERCEPTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES TELEFÓNICAS Y TELEMÁTICAS..... 669

CAPTACIÓN Y GRABACIÓN DE LAS COMUNICACIONES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS .....

INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES DE LOS ABOGADOS......

677

680

1.

4.

1.

2.

#### Mesa 6 CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN

CC	NCLUSIONES DE LA MESA 6. Relatora: Helena Soleto Muñoz	. 685
	En relación con la mediación	. 685
	En relación con la conformidad	
1.0	mediación en el Proceso Penal. Perspectiva de futuro de la justicia restaura	itiva en
L	el borrador de Código Procesal Penal de 2012	LIVACI
	Mª Isabel GONZÁLEZ CANO	
	WI ISAUCI GOWZALEZ CANO	
1.	INTRODUCCIÓN. LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL ORDEN PENAL	687
2.	INSERCIÓN DE LA MEDIACIÓN EN EL PROCESO PENAL: CONCEPTO	
	JUSTIFICACIÓN CONSTITUCIONAL Y PREVISIONES DE LA DECISIÓN	
	MARCO DE 2001 Y DE LA DIRECTIVA DE 2012	
3.	LA PROTECCIÓN DE LA VÍCTIMA EN LAS EXPERIENCIAS DE MEDIA	
	CIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PENAL DE ADULTOS	
4.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES Y PRINCIPIOS QUE DEBEN INSPI	
	RAR UN MODELO DE MEDIACIÓN PENAL	
	4.1. Caracteristicas del modelo.	. 700
	4.2. La aplicación del derecho al proceso debido en la mediación penal	. 703
5.	ÁMBITO OBJETIVO DE LA MEDIACIÓN PENAL	. 707
6.	LA MEDIACIÓN EN LAS FASES DEL PROCESO PENAL. ATRIBUCIONE	S
	DEL TRIBUNAL Y DEL MINISTERIO FISCAL	
	6.1. La mediación preprocesal	
	6.2. La mediación en las fases de investigación, intermedia y juicio oral	711
	El procedimiento de Mediación en el marco del proceso penal	
	Raquel CASTILLEJO MANZANARES	
1.	EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	715
	1.1. La acción penal	
	1.2. Sobreseimiento de la causa por razón de oportunidad	
	1.3. Suspensión para el cumplimiento de prestaciones	
2.	MEDIACIÓN EN EL PROCESO PENAL: CONCEPTO, ÁMBITO OBJETI	[-
	VO Y SUBJETIVO	
	2.1. Concepto de mediación	
	2.2. Ámbito objetivo de la mediación	
	2.3. Ámbito subjetivo de la mediación	
3.	PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN	
	3.1. Mediación institucionalizada o profesional	
	3.2. Principios que rigen la mediación	734
	3.3. Principio de confidencialidad y presunción de inocencia	
4.	EFECTOS DE LA MEDIACIÓN	
	4.1. La mediación como instrumento del proceso penal	
	4.2. La mediación en las distintas fases del Proceso Penal	74

Mediación y Justicia penal. Crítica ante un futuro contexto le	gal
Fernando MARTÍN DIZ	

n	
R	IESGOS DE LA MEDIACIÓN PENAL
N	IEDIACIÓN PENAL Y CONTEXTO LEGAL DE LA UNIÓN EUROPEA
R	DECIDIAL DECORRAL DENIAL VALEDIACIÓN TENTOS DEDICIÓNAS
	EFORMA PROCESAL PENAL Y MEDIACIÓN: TEXTOS PRELEGISLA
Т	IVOS
4.	1. Una mirada retrospectiva al Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Crimina
	de 2011
4	2. Reflexiones sobre el borrador de Código de Proceso Penal de 2013
	IBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA.
D	IDEIOGRAFIA DE REFERENCIA
Me	diación en causas penales. A propósito del borrador de Código Procesal l
	Ángela COELLO PULIDO
	And the Control of th
E	STADO DE LA CUESTIÓN
L	A REGULACIÓN DE LA MEDIACIÓN PENAL DEL BORRADOR DE
C	ÓDIGO PROCESAL PENAL
	Concepto de mediación penal
	2. Materias objeto de mediación penal
100	3. El Estatuto del mediador penal
	4. El procedimiento de mediación penal y la ejecución de los acuerdos
C	ONCLUSIONES
R	IBLIOGRAFÍA
B	
	Más allá de la mediación. La justicia restauxativa en la propuesta de nuev
	Código Procesal Penal
	Código Procesal Penal
11	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO
	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO
L	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO  TRODUCCIÓNA IMPRESCINDIBLE REFLEXIÓN ACERCA DE LA JUSTICIA RESTAU
L.	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO  VTRODUCCIÓN
R 2.	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO  WTRODUCCIÓN
L. R. 2. 2.	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO  VTRODUCCIÓN
L. R. 2. 2.	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO  WTRODUCCIÓN
L. R. 2. 2. El	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO  VTRODUCCIÓN A IMPRESCINDIBLE REFLEXIÓN ACERCA DE LA JUSTICIA RESTAU- ATIVA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPAÑOL
R. 2. 2. El Vo	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO  VTRODUCCIÓN A IMPRESCINDIBLE REFLEXIÓN ACERCA DE LA JUSTICIA RESTAU- ATIVA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPAÑOL  1. Crisis y surgimiento de la justicia restaurativa 2. De la Decisión Marco de 2001 a la Directiva de 2012 L ESTADO DE LA CUESTIÓN A LA LUZ DE LA PROPUESTA DE NUE O CÓDIGO PROCESAL
L. R. 2. 2. El Vi	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO  VTRODUCCIÓN
L R 2. El V	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO  VTRODUCCIÓN
R 2. El V ¿F R. P	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO  VTRODUCCIÓN
R 2. El V ¿F R. P	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO  VTRODUCCIÓN
R. 2. El Vi ; F. R. P.	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO  VTRODUCCIÓN
R. 2. El Vi ; F. R. P.	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO  VTRODUCCIÓN A IMPRESCINDIBLE REFLEXIÓN ACERCA DE LA JUSTICIA RESTAU ATIVA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPAÑOL  1. Crisis y surgimiento de la justicia restaurativa 2. De la Decisión Marco de 2001 a la Directiva de 2012 L ESTADO DE LA CUESTIÓN A LA LUZ DE LA PROPUESTA DE NUE O CÓDIGO PROCESAL HAY VIDA MÁS ALLÁ DE LA MEDIACIÓN EN LA JUSTICIA RESTAU ATIVA?  ARA ACABAR SIN CONCLUIR BLIOGRAFÍA
R. 2. El Vi ; F. R. P.	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO  VTRODUCCIÓN. A IMPRESCINDIBLE REFLEXIÓN ACERCA DE LA JUSTICIA RESTAU- ATIVA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPAÑOL.  1. Crisis y surgimiento de la justicia restaurativa. 2. De la Decisión Marco de 2001 a la Directiva de 2012. L ESTADO DE LA CUESTIÓN A LA LUZ DE LA PROPUESTA DE NUE- O CÓDIGO PROCESAL. HAY VIDA MÁS ALLÁ DE LA MEDIACIÓN EN LA JUSTICIA RESTAU- ATIVA: ARA ACABAR SIN CONCLUIR.  IBLIOGRAFÍA.  La incorporación de la llamada víctima subrogatoria al procedimiento
R. 2. El Vi ; F. R. P.	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO  VTRODUCCIÓN A IMPRESCINDIBLE REFLEXIÓN ACERCA DE LA JUSTICIA RESTAU- ATIVA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPAÑOL  1. Crisis y surgimiento de la justicia restaurativa  2. De la Decisión Marco de 2001 a la Directiva de 2012  L ESTADO DE LA CUESTIÓN A LA LUZ DE LA PROPUESTA DE NUE- O CÓDIGO PROCESAL  HAY VIDA MÁS ALLÁ DE LA MEDIACIÓN EN LA JUSTICIA RESTAU- ATIVA?  ARA ACABAR SIN CONCLUIR  BLIOGRAFÍA  La incorporación de la llamada víctima subrogatoria al procedimiento mediación penal
L. R. 2. 2. El Vo	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO  VTRODUCCIÓN. A IMPRESCINDIBLE REFLEXIÓN ACERCA DE LA JUSTICIA RESTAU- ATIVA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPAÑOL.  1. Crisis y surgimiento de la justicia restaurativa. 2. De la Decisión Marco de 2001 a la Directiva de 2012. L ESTADO DE LA CUESTIÓN A LA LUZ DE LA PROPUESTA DE NUE- O CÓDIGO PROCESAL. HAY VIDA MÁS ALLÁ DE LA MEDIACIÓN EN LA JUSTICIA RESTAU- ATIVA?  ARA ACABAR SIN CONCLUIR.  IBLIOGRAFÍA.  La incorporación de la llamada víctima subrogatoria al procedimiento
LAR. 2. EIVO ;FR. P.P.P.BI	Código Procesal Penal Cristina ALONSO SALGADO  VTRODUCCIÓN
EI EI EI	Cristina ALONSO SALGADO  VTRODUCCIÓN A IMPRESCINDIBLE REFLEXIÓN ACERCA DE LA JUSTICIA RESTAU- ATIVA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPAÑOL  1. Crisis y surgimiento de la justicia restaurativa  2. De la Decisión Marco de 2001 a la Directiva de 2012  L ESTADO DE LA CUESTIÓN A LA LUZ DE LA PROPUESTA DE NUE- O CÓDIGO PROCESAL  HAY VIDA MÁS ALLÁ DE LA MEDIACIÓN EN LA JUSTICIA RESTAU- ATIVA?  ARA ACABAR SIN CONCLUIR  BLIOGRAFÍA  La incorporación de la llamada víctima subrogatoria al procedimiento mediación penal

	2.1. Mediación penal directa	805
	2.2. Mediación penal indirecta	805
3.	LA DIRECTIVA 2012/29/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CON-	003
٥.		
	SEJO, DE 25 DE OCTUBRE DE 2012 POR LA QUE SE ESTABLECEN NOR-	
	MAS MÍNIMAS SOBRE LOS DERECHOS, EL APOYO Y LA PROTECCIÓN	
	DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS, Y POR LA QUE SE SUSTITUYE LA DE-	
	CISIÓN MARCO 2001/220/JAI DEL CONSEJO. VÍCTIMA Y MEDIACIÓN	
	PENAL PENAL	808
		100000
4.	BORRADOR DE CÓDIGO PROCESAL PENAL	809
5.	BIBLIOGRAFÍA	810
	La mediación penal y la Justicia restaurativa en el borrador del Código Proces	sal
	Penal. Momentos procesales y efectos deseables en el proceso	
	Diego P. MANZÁNARES JIMÉNEZ	
	Diego I. MANZANARES JUILLALE	
1.	INTRODUCCIÓN: JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN PENAL	811
	LA MEDIACIÓN Y EL PROCESO PENAL	
2.		814
3.		
	YECTO DE CÓDIGO PROCESAL PENAL	815
	3.1. Aspectos sustantivos recogidos en la norma procesal	816
	3.2. Aspectos procesales contemplados en el articulado	818
A.		OID
4.	FASES PROCESALES EN LAS QUE IMPLEMENTAR LA MEDIACIÓN I	
	LOS EFECTOS DESEABLES EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL	820
5.		825
6.	BIBLIOGRAFÍA	827
	Hegemonía del Ministerio Fiscal, principio de oportunidad y Justicia negocia	da.
	Las claves del nuevo modelo procesal español	
	Las claves del nuevo inco e popular espanor	
	Nicolás CABEZUDO RODRÍGUEZ	
1.	LOS PRESUPUESTOS DE LA REFORMA	829
		829
2.	CONCEPTO, FUNDAMENTO Y CRÍTICA DEL PRINCIPIO DE OPORTU-	
	NIDAD Y LA JUSTICIA NEGOCIADA	832
3.	MARCO LEGAL DE LA CONFORMIDAD EN LA LECRIM	836
4.	LA EXPERIENCIA MEDIADORA EN ESPAÑA	838
100		
5.		842
6.	A MODO DE CONCLUSIÓN	846
7.	BIBLIOGRAFÍA	846
	La conformidad en la propuesta de Código Procesal Penal: ubi non est iustiti	a,
	ibi non potest esse ius	1000
	Marien AGUILERA MORALES	
	Matell 1001DBIG ENOUGEDO	
1.	UNA CLAMOROSA MANIFESTACIÓN DEL ACTUAL INTERÉS EN MA-	
**	TERIA DE JUSTICIA	849
~	PLANFORMA MENTO DE LA COMPONADADA	
2.		853
	2.1 La extensión del ámbito de aplicación de la conformidad	854

Indice	23

	2.2. La generalización de la conformidad premiada	855
3.	RÉGIMEN GENERAL DE LA CONFORMIDAD	857
	3.1. Las reminiscencias de la regulación actual	857
	3.1.1. Sujetos	858
	3.1.2. Objeto	863
	3.1.3. Las modalidades de conformidad	865
	3.2. La sentencia de conformidad	866
	3.2.1. El control judicial	866
	3.2.2. Contenido	868
4.	UN APUNTE FINAL	869
	La conformidad en el borrador del Código Procesal Penal	
	Mª Dolores FERNÁNDEZ FÜSTES	
1.	CONCEPTO	871
2.		873
	2.1. Objetivos	874
	2.2. Subjetivos	876
	2.2.1. Relativos al sujeto pasivo	876
	2.2.2. Relativos a la acusación	882
	2.3. Formales.	884
3.	MOMENTO PROCESAL PARA MANIFESTAR LA CONFORMIDAD	885
	3.1. Fase intermedia	885
	3.2. Al inicio del juicio oral	886
4.	CONTROL DE LA CONFORMIDAD POR EL TRIBUNAL	888
- 11	Las medidas alternativas al proceso en el Borrador del Código Procesal Pena	
E	spañol: análisis de la suspensión para el cumplimiento de prestaciones (artícul	0 92)
	Carmen CUADRADO SALINAS	
1.	INTRODUCCIÓN	891
2.	EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	893
3.	EL INTERÉS PÚBLICO	896
4.	FUNDAMENTO DE LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS AL PROCESA-	0.0
-	MIENTO DEL IMPUTADO	898
5.	LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE PRES-	
	TACIONES: SIGNIFICADO Y REGULACIÓN EN EL DERECHO COMPA-	
	RADO	902
	5.1. Alemania	903
	5.2. Portugal	903
	5.3. Francia	904
	5.4. Bélgica	904
	5.5. Holanda	904
	5.6. Austria	904
	5.7. Inglaterra y Gales	905
	5.8. Argentina	906
	5.9. Chile	906
		- 00

6.	LA SUSPENSION PARA EL CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES EN EL BORRADOR DE CÓDIGO PROCESAL PENAL ESPAÑOL. UN ANÁLISIS CRÍTICO DEL ARTÍCULO 92
	6.1. Impugnación del decreto de suspensión
	6.1. Impugnacion dei decreto de suspension
~.	Mesa 7
LL	PAPEL DEL TRIBUNAL SUPREMO. LA SEGUNDA INSTANCIA PI
CC	NCLUSIONES DE LA MESA 7. Relatora: Maria Ángeles Catalina Benavente
	El recurso de apelación
	El recurso de casación
	El recurso de revisión
	Doble instancia e inmediación, ¿Un problema resuelto?
	María Luisa ESCALADA LÓPEZ
1.	INTRODUCCIÓN
2.	EL SISTEMA DE RECURSOS EN LA LECRIM: REGULACIÓN INICIAL Y
	REGULACIÓN VIGENTE. LAS EXIGENCIAS DEL ART. 14.5 PIDCYP
3.	EXIGENCIAS EN EL DESARROLLO DEL DOBLE GRADO: LA STC
	167/2002, DE 18 DE SEPTIEMBRE
4.	DOBLE GRADO E INMEDIACIÓN. POSIBLES SOLUCIONES
5.	TRATAMIENTO DE LA CUESTIÓN EN EL BORRADOR DE CÓDIGO PROCESAL PENAL DE 2013
	PROCESAL PENAL DE 2013
	El gobierno autónomo del poder judicial
	Juan José LÓPEZ ORTEGA
IN	TRODUCCIÓN
1a	Sesión: ESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEL PODER
2a .	JUDICIALv 3º Sesión: FUNCIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL PODER JUDI-
	CIAL
42	Sesión: RESPONSABILIDAD POLÍTICA Y GOBIERNO DEL PODER JUDI-
	CIAL